Redacción
Administración
e Imprenta:
Ambrosio de Morales, 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUEO CONCERTADO

Año XXVI.—Número 7.889

Lunes 14 Enero 1924

Madrid

PRUDENCIA Y ENERGÍA

No me parece que quiera bien á España ni al Directorio, al que persigan nobles y desinteresadas finalidades, quienes aconsejan ó insinúan al segundo normas de violencia que no estén requeridas por la necesidad, ni tengan la debida justificación.

En mi modesta esfera, y utilizando los medios de que dispongo, he hecho la censura del poder Directorial, entendiendo que así hacía la de España, y he aplaudido, aún teniendo la seguridad de que caían no pocos justos con los pecadores, medidas cual la de la disolución de los Ayuntamientos, porque la dictadura no es la ley, sino algo que supla pronta y enérgicamente sus deficiencias.

Creo que en la propia medida en que él viene á naturales desencanimientos y desgastes, debe ser el Directorio apoyado por todos los hombres de buena voluntad, á fin de que pueda llevar á términos venturosos su misión, y que ahora más que nunca le son precisas, por lo menos grandemente convenientes, las cooperaciones y los sentimientos de cuantos anhelamos la prosperidad y la grandeza de la Patria.

Creo más: creo que el Directorio debe ser inflexible en el desenvolvimiento de su programa, claro que acordándolo previamente, y que está obligado á arrollar todos los obstáculos que se opongan á su realización, sin prescindir de ninguno de los medios que conduzcan á la misma ó que la favorezcan, suspensión de garantías, previa censura á la prensa, detenciones, extrañamientos, confinamientos, lo que sea menester para que no prevalezcan, sobre un país en el que se había iniciado la disolución, las convicciones de un Gobierno de hombres honrados.

Y no se piense que me agrada eso, sino que, por el contrario, teóricamente, me repugna; es que reconozco que en la situación á que habíamos llegado, nada tenían ya que hacer los médicos higienistas y todo reclamaba clamorosamente al médico cirujano.

Lo que á mí no me parece bien es que por falta de justificación ó por sobra de inhabilidad resulten con corona de víctimas, con aureola de perseguidos y maltratados, quienes, en realidad de verdad, en su historia y en sus hechos de gobernantes y hasta en su historia y en sus hechos personales, son verdaderos victimarios del país, en el respecto público, y de quienes se han puesto al alcance de sus fechorías en el privado. Esa inhabilidad es muy lamentable.

No hay que perder de vista la psicología de nuestras gentes. Si á raíz del movimiento militar, al mes, aun ahora mismo, hiciera el Directorio viajar á la mayor parte de los capitostes de la política camino de Canarias ó de Fernando Póo, sin aducir razón, ni consideración de ninguna especie, porque bastaran para justificar la medida los tristísimos recuerdos de la política escribada, es muy posible que en España, donde, como dijo uno de los sastres que mejor conocían el paño; el ideal más universalmente acariciado es el de ver ahorcar á un ministro, sonara una salva de aplausos; pero estos se truecan en censuras cuando se entrevé la posibilidad de que la justicia sea depuesta por la venganza y la noble y encendida pasión del bien público y su defensa resulten suplantadas por la hostilidad personal.

De estas apariencias tan contrarias á la realidad conviene que huya el Directorio, el cual erraría, á mi juicio, si prefiriera que le calificaran de incapaz á que le dijeran de débil. No hay que plantear ni remotamente, semejantes opiniones. Ni incapacidad, ni debilidad, que no está reñida la prudencia con la energía. Sea enérgico el Directorio en mantener y en imponer el programa; pero no dé batallas grandes por causas chicas, porque entonces los que representan estas, y no los que batallan reciamente resultan ganancioso. Esto aparte, nos parece que para castigo de malicias y sanción de insolencias basta y sobra con las penas de mutilación y de guillotina.

El asunto es delicado y no debemos añadir ni una palabra más.

MIGUEL PEÑAFLOR.

La Disolución de las Diputaciones

La «Gaceta» de ayer domingo publica el siguiente real decreto:

Señor: Demuestra la realidad política española que muchas de las corrupteles que el Directorio se propuso y quiere expulsar de los Ayuntamientos tienen franca cabida todavía en bastantes Diputaciones provinciales. Tal circunstancia aconseja aplicar á estas el mismo criterio que se ha seguido con las Corporaciones municipales.

Ciertamente no todas las Diputaciones adolecen de iguales defectos y en el mismo grado. Por el contrario, existen algunas cuyo funcionamiento parece impecable. Pero la medida ha de ser general si se desea su ejemplaridad, y de ella cabe exceptuar tan sólo á las que viven en régimen jurídico privilegiado, hijo de concierto y pactos antiguos, de gran trascendencia en el órden económico.

Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto, y se ha optado, desde luego, por el de libre selección como medio más eficaz para evitar los inconvenientes anejos á todo automatismo, bien entendido que al renovar las Diputaciones anhela el Directorio que los elementos llamados á integrarlas con carácter transitorio, sí; pero con plena autoridad se sientan animados del espíritu de expansión comarcal ó regional preciso para dibujar el germen de futuras personalidades superprovinciales. Fundándose en las razones que preceden, y como trámite previo á la reforma del régimen provincial, que debe seguir á la del municipal el presidente que suscribe, en nombre del Directorio militar, y como jefe del Gobierno, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de real decreto:

Artículo 1.° Se declaran disueltas las actuales Diputaciones provinciales de toda España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Art. 2.° Los gobernadores civiles designarán tantos diputados provinciales interinos como en propiedad deba tener cada Diputación, eligiéndolos libremente entre los habitantes de la provincia, de más de veinticinco años, que posean título profesional, sean mayores contribuyentes ó desempeñen cargos directivos en las corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que todos los nuevamente designados ó reelegidos sean personas de solvencia y prestigio sociales, que á ser posible residan habitualmente, uno cuando menos, en cada partido judicial, y que no les sean aplicables las causas de incompatibilidad é incapacidad que establecen los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de Agosto de 1882. También procurarán conceder una fracción de total de puestos á la representación corporativa, cuidando de que en ella no falte la de las clases sanitaria, cultural, industrial, agrícola y obrera.

Art. 3.° El día 20 de Enero se constituirán las nuevas Diputaciones provinciales, bajo la presidencia del gobernador civil respectivo. En esta primera sesión serán elegidas la Comisión provincial y las permanentes conforme á las disposiciones aplicables de la ley de 29 de Agosto de 1882.

Art. 4.° Dentro de los diez días siguientes á la constitución de las nuevas Corporaciones provinciales se reunirán en Barcelona la asamblea plena de la Mancomunidad catalana, previa convocatoria y bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia. En dicha asamblea será nombrado el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Art. 5.° Las nuevas Corporaciones provinciales deberán elevar al ministerio de la Gobernación, en el plazo de quince días y bajo su más estrecha responsabilidad una Memoria sucinta en que se detallen los defectos anomalías que al hacer cargo del gobierno de la provincia hayan observado, si las hubiere, y propongan en su caso las medidas más convenientes para remediarlas.

Art. 6.° Las nuevas Diputaciones provinciales podrán proponer, por los trámites establecidos en el real decreto de 18 de Noviembre de 1913, la constitución de Mancomunidades que tengan por objeto el cumplimiento de los fines y mejora de los servicios que están actualmente encomendados y puedan encomendarse en lo sucesivo á las provincias.

Art. 7.° Por el subsecretario del ministerio de la Gobernación se dictarán las reglas precisas para la ejecución de este real decreto.

ESPIEL

PRO CULTURA

El jueves 8 del actual y en el local de la escuela nacional de niñas de este pueblo se inauguró un cursillo de conferencias culturales de vulgarización científica, á cargo de los señores que componen la sociedad de «Amigos de la escuela nacional», sociedad de corta historia, pero de gloriosos resultados en la enseñanza y que se compone de las más doctas personalidades de aquí, que vienen laborando con resultados tan satisfactorios, que han estimulado y fortalecido á los maestros, para perseverar en sus trabajos con el firme propósito de concluir con el analfabetismo.

La conferencia de este día versó sobre «El alcoholismo y sus efectos», y estuvo á cargo del sabio doctor en Medicina don Adolfo Castro, presidente de referida sociedad.

No tuve el gusto de asistir á ella, pero dado el conjunto de cualidades que en el conferenciante culminan, es de suponer que su disertación resultó atrayente, y que de ella se desprendieron enseñanzas saludables para grandes y pequeños.

El jueves 10 y con el tema «Hongos comestibles y hongos venenosos», se ha dado la segunda conferencia, á la que he tenido el honor de ser invitada y que estuvo á cargo de don Ricardo Crespo Calvo.

Esta conferencia ha resultado muy interesante. ¡Lástima no hubieran asistido más señoras! Con gran claridad y sencillez se nos dieron conocimientos y reglas para evitar posibles envenenamientos y las reglas para combatirlos una vez ocurridos.

La labor de este joven estudiante fué premiada con los calurosos aplausos de la ilustrada concurrencia y yo que no quiero regatear los míos muy sinceros, dijo desde estas columnas á tan culto joven: ¡Muy bien! Así lo hace quien sabe, quiere y puede.

Como esta sociedad está integrada por los señores intelectuales del pueblo, supongo serán muchas las conferencias y si tengo el gusto de oirlas, al terminarse el cursillo, me volveré á ocupar de ellas.

DONATIVO A LAS ESCUELAS

Se va á hacer un gran donativo de material de enseñanza, tanto fijo como fungible, á estas escuelas nacionales, debido á la munificencia de los «Amigos de la Escuela nacional».

Muy bien, «Amigos de la Escuela». Gracias en nombre de esos pequeños seres, que en vosotros encuentran la protección debida, y que no decaiga un momento vuestro ánimo para que luchando con las contrariedades que trae consigo toda obra humana, veais coronados vuestros esfuerzos con el más ruidoso de los triunfos, si, como creo, es un noble ideal quien los inspira.

Al felicitar al pueblo de mis amores á mi querido Espiel, y á esta sociedad que proteje á la infancia desvalida, hago votos fervientes porque el ejemplo cunda, pues así terminaríamos con la deshonrosa plaga del analfabetismo.—D. GARCIA VERDEJO.

CONFITERIA Y PASTELERIA
Sucesores de
ANA QUIRÓS
POZOBLANCO

Dr. Roncal
Interinista por oposición
del Hospital Provincial
— — Enfermedades internas — —
Garganta, Nariz y Oidos
Braulio Laportilla, pral., 6

Nuevos Ayuntamientos

EL DE LA RAMBLA

Ha sido destituido el Ayuntamiento de La Rambla, eligiéndose el nuevo, que lo forman las personas siguientes:

Alcalde, don José Moreno Castro; teniente 1.°, don Manuel Guesta Baena; 2.°, don Martín Cabello de los Cobos y Escribano; 3.°, don Angel Cruz Méndez; regidor síndico, don José Fernández Arribas; regidor interventor, don Manuel García Escribano; regidores: don Alfonso García Saro, don Juan Rafael Navarrete y Marín, don José Sánchez de Puerta y Serrano, don José Fernández Sánchez, don Manuel Alguacil Alcalde, don Juan Castellano Alcalde, don Leopoldo Gamero Salamanca y don Lucas Muñoz Moreno.

MONTILLA

A las doce del día de hoy se reunió el anterior Ayuntamiento en las Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor delegado don José Freyre Conradi, procediendo á la constitución del nuevo en la forma siguiente:

Alcalde, don Francisco Oliva Tejero, reelegido; primer teniente, don Rafael Luque Salas; segundo, D. Rafael Rivas Vaca; tercero, don Cristóbal García Madrid; cuarto, don Antonio Baena Ponferrada; primer regidor, don Antonio Molina Luque; segundo, don Miguel Navarro Salas.

Concejales: don José Ruz Raigón, don Luis Rasero Portero, don Nicolás Hidalgo Diéguez, don Mariano Amo Repiso; don Rafael Pedraza Cobos, don José Polonio Castro, don José Cañete Sánchez, don Francisco Galán, don Tomás García Márquez don Francisco Toro Márquez, don Rafael Carbonero Salas y don Juan Pedro Susbielas Sanz.

Estos nombres han sido acogidos con beneplácito por este vecindario, por tratarse de personas de probidad y honradez, esperando cumplan conforme á sus buenos deseos.

Reciban todos mi más cordial y sincera felicitación, particularmente al alcalde don Francisco Oliva Tejero, que ha tenido la satisfacción de ver premiados sus desvelos en los tres meses que hace se encargó de tan espinoso destino.—AMALOR.

BUJALANCE

En la noche del día 11 del mes actual se constituyó después de muchas y raras combinaciones, el digno Ayuntamiento de esta ciudad en la siguiente forma:

Alcalde, don Antonio Zurita Vera; primer teniente don Antonio Rodríguez López, 2.° don José Barco Caravaca, 3.° don Rafael Toro Cantarero, 4.° don Juan Cerezo García, síndico, don Francisco Ramos Madueño; suplente, don Teodoro Ibañez Simón; concejales: don Juan Sotomayor Castiñeyra, don Miguel Navarro Lora, don Luis Coca López, obrero; don Carlos González de Canales Castro, don Francisco Baena Venzalá, don Antonio L. Muñoz Valleje, don José Macedo Solano, don Antonio Luis Cerezo Palomino, don Tomás Martínez Fresco, don Jerónimo Torres García y don Cristóbal Pérez Corredor.

Deseamos próspera vida y éxito feliz á los nuevos encargados del régimen y administración de este sufrido pueblo.—JOTAERRE.

VALENZUELA

El día 9 á las doce del día, bajo la presidencia del señor Delegado gubernativo, fué destituido el Ayuntamiento é inmediatamente se formó el nuevo siendo nombrados los siguientes:

Alcalde presidente, don Pedro Oliva Hidalgo, propietario; primer teniente don Juan D. Montilla Ruiz, comisionista; 2 don José Llorca Gómez, industrial; don Francisco Rodríguez Gordillo, médico, obrero; don Juan D. Luque Porcuna, depositario, propietario; don Miguel Fortado Miguel, concejal, maestro nacional; don Blas López Gordillo, idem propietario; don Andrés Romero Susin, idem, idem; don Pedro Priego Luque, idem, idem; don Juan José Pedregosa Cabezón, obrero, y don Pedro Villena Povedano, corredor.—CORRESPONSAL.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON CENSURA ECLESIÁSTICA.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba, hurto, contra José Córdoba Herrero y otro; defensores, señores Alvarez Yuste y Velasco.

La Rambla, hurto, contra Juan M. García Marín y dos más; defensores, señores Pavón y Velasco.

Sección segunda.—Baena, abusos deshonestos, contra Antonio Aguilera Pérez; defensor, señor Pavón.

Posadas, disparo, contra José Soto Salazar; defensor, señor Velasco.

Posadas, hurto, contra Juan José Domínguez Bajo y cuatro más; abogado querellante, señor Molina Albendín; defensores, señores Almirano, Delgado Bárbara y Velasco.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Antonio Pulido Gómez, siendo condenado á 2 meses y 1 día de arresto y 55 pesetas de indemnización.

En la de Córdoba, por allanamiento, contra José Antonio García Maldonado, es absuelto.

De Luque

UN HOMBRE MUERTO

En la mañana del 12 del corriente circuló rápidamente por el pueblo la noticia de que había fallecido repentinamente en el campo José Vicente Calvo, de 58 años, casado, natural de ésta.

Inmediatamente fuimos á pedir informes, y según versión autorizada, se hallaba el José realizando ciertas faenas agrícolas en una finca de su propiedad, sita en la Atalaya, de este término municipal, cuando al intentar dar muerte á un animal dañino con el almocafre, lo hizo con tan mala suerte, que cayó al suelo, recibiendo un golpe en la cabeza, en la región temporal, que le produjo la muerte instantáneamente.

Dió parte el juzgado un hijo suyo, que con él se hallaba trabajando, y reconocido por el médico señor Puga, fué conducido al Hospital. Así ha relatado el suceso el hijo del difunto.

Nos aseguran también, que este sujeto tenía algo perturbadas sus facultades mentales.

Esta tarde se han celebrado en esta parroquia funerales por el eterno descanso de su alma. Descanse en paz.—CORRESPONSAL.

INSTRUCCION PÚBLICA

Se ha recibido el título de practicante autorizado para asistir á partos normales, á favor de don Francisco López López.

=Se recuerda á los maestros la obligación que tienen de presentar una certificación del secretario del Ayuntamiento, en la que conste que no ejerce ningún otro cargo público ni privado retribuído.

=Se envía al Ministerio una instancia del maestro de Montemayor don Juan Zafra Moreno, pidiendo quede sin efecto su traslado.

Don Luis Serrano Vargas, de Villaviciosa, solicita que el Ayuntamiento abone los haberes que adeudaba á su señor padre, hoy difunto.

=Doña María Asunción Peña Fernández, solicita del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, que le abone los haberes que le adeuda como maestra interina que fué de la escuela de la barriada de la estación.

=El maestro de Belmez don Vicente Cámara Antón, solicita aumento gradual de sueldo.

=D.ª Francisca Fernández, maestra de Cabra, pide ser clasificada en el lugar que le corresponde en el escalafón.

=Doña Antonia Ruiz Soler, maestra de Epejo, comunica que ha comenzado á hacer uso de la licencia que se le concedió por motivos de salud.

=Se confirma el voto de gracias á la maestra de Montemayor doña Leonor Varona Jiménez.

=Don Modoaldo Gracia participa que continúa funcionando la escuela que tiene establecida en dicho pueblo.

F. Guijo Dentista
Calle Gondomar, sin número.

Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Pablo.

Jubileo Circular.—Mañana en la Encarnación, por D.ª María y D.ª Felisa Alamo.

Esclavas.—Retiro mensual para Señoras en la casa de Religiosas Esclavas del Corazón de Jesús.

Tendrá lugar el martes 15, del actual y será dirigido por un Padre de la Compañía de Jesús. Las horas de entrada serán por la mañana, a las 9'30 y por la tarde a las 4.

Se suplica encarecidamente la asistencia.

San Pablo.—Mañana primer día de triduo de la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos. Por la mañana a las ocho, Misa de comunión. Por la tarde a las seis Hora Santa.

Capuchinas.—El jueves 17 del corriente, estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo, en sufragio de D.ª Rafaela Barbudo (q. e. p. d.)

Este diario no publica con censura eclesiástica

EN LA CATEDRAL

Honrando al maestro

Con la pompa inusitada, que saben imprimir, á todas las solemnidades que se celebran en nuestra Santa Iglesia, el Excmo. Cabildo y sus ministros, hoy se han celebrado suntuosas exéquias, por el alma de aquel artista excepcional, que se llamó en vida don Juan Antonio Gómez Navarro.

Un severo túmulo, exornado con luces, coronado con los ornamentos sacerdotales y, la cruz de nuestra redención, se había levantado para el acto.

El pueblo de Córdoba, ha tributado un hermoso homenaje á la memoria del hombre eminente, asistiendo á presenciar el religioso acto fúnebre, mezclando sus oraciones con las preces de la Iglesia.

La parte religiosa se compuso de la vigilia, misa y responso final; todas las obras, fueron de dicho maestro, cantándose á grande orquesta el Invitatorio, Misa y responso; más sobre ellas, descollaron las lecciones, en las que se aprecia su grandísimo talento, su ingenio siempre fresco y espontáneo y, ese manantial inagotable de viva inspiración y frases felices, que hicieron de él, el músico predilecto de esta tierra; tenemos que reconocer que fueron cantadas por los intérpretes más sinceros que tuvo, por esos cantantes populares que saben poner toda su alma de artistas en estas composiciones y, que son conocidos en esta tierra por antonomasia.

Mientras duró la función religiosa estamos obsesionados por una dulce ilusión nacida del cariño al gran músico y, creíamos que el maestro, empuñando su batuta, se encontraba aún entre nosotros.

Honor y aplausos á todos los que han contribuído tomando parte en esos funerales, al honrar la memoria del inolvidable compositor.

Dios, dispensador de las eternas justicias, habrá acogido en su seno el alma del esclarecido artista, que supo hacer creaciones brillantes y originalísimas que inmortalizarán su nombre.

¡Descanse en paz!

RAFAEL AGUILAR Y LÓPEZ

Viuda de José Barea
Abastecimiento de Carnes

Precios fijados por la Junta de Subsistencias.

Vaca con hueso, 3'24 pesetas; idem sin hueso, 4'36.—Ternera con hueso, 3 50; idem sin hueso, 4'70.—Macho, 2'56.—Hembra de vaca, 0'00.

Servicio permanente y a domicilio.

***

Registro del día 12 de Enero de 1924.

MAYORES

Don Diego Rodríguez, 1 á 3 00; don Francisco García, 12 á 3 00 y don Hilario Carrasco, resto, á 3 00.

TERNERAS

Don Diego Rodríguez, semana, á 3'30.

MENORES

Don José Lozano, semana, á 2 06.

Antonio de la Torre Venzalá
San José Fábrica de sommiers y muebles
La Palma Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sommiers en todos tamaños y medidas especiales.
Jesús María, 1.—Córdoba

(c) Ministerio de Cultura 2007

Letras de luto

† Doña Apolonia López Amigo

La Excma. Sra. D.ª Polonia López Amigo, viuda del general Obregón, entregó ayer de madrugada su alma a Dios.

Doña Polonia López, hija del fundador de la casa P. López, fué ornamento de la buena sociedad cordobesa y casó con un bizarro militar a quien tuvimos en esta casa en la estima que merecía, quien nos trató paternalmente, quien por lazos de afecto familiar de más de media docena de lustros estuvo ligado a nosotros.

El general Obregón falleció siendo general gobernador de Córdoba y su viuda marchó entonces a la corte, donde fijó su residencia, pero sin olvidarse jamás de su Córdoba, a la que tuvo presente en sus afectos y en sus caridades.

Una pulmonía la ha privado de la vida en pocas horas.

El sábado recibió los Santos Sacramentos y la madrugada de ayer entregó su alma a Dios.

Para acompañarla en sus últimos instantes marcharon anteanoche a Madrid sus sobrinos los señores de López Alvear.

A la respetable familia doliente enviamos nuestro pésame más sentido por pérdida tan irreparable y pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

† D. Baltasar Blanco Sancha

En la madrugada del día 12 se agravó en la enfermedad que venía padeciendo, el respetable señor y farmacéutico don Baltasar Blanco Sancha, que inmediatamente recibió los Sacramentos de confesión y comunión, aplicándole la Indulgencia plenaria y la Bendición de Su Santidad.

Algo mejorado pasó el día de referencia y al siguiente, cuando sus deudos esperaban el que tuviera alivio, casi á las doce de la mañana, entregaba su alma al Creador, rodeado de sus hermanos y algunos de sus amigos.

Con tan triste motivo han desfilado por casa del M. I. Sr. Deán D. José Blanco Sancha, sus numerosos amigos, para testimoniarle su sentimiento por la desgracia que le aflige en estos momentos, cuando aún no hace un año todavía, en que vió también morir á una de sus queridas hermanas.

A las cuatro de la tarde de hoy y en la iglesia parroquial del Sagrario se ha verificado el entierro solemne, presidiendo el acto los señores don Juan A. González, arcipreste de la S. I. C., presidente de la Audiencia señor Villalba por el alcalde, don José Zurbano, don José García Martínez, don José Ortiz Molina, don Manuel Enríquez Barrios, don Miguel García Ballesteros, arcediano de la Catedral; don Francisco Bejarano Fernández, canónigo; don Antonio Gómez Jiménez, don Francisco Valverde Morales, don Rafael Bernier Soldevila, señor rector del Sagrario, beneficiados don José Luque y don Diego del Pino, don José López Serrano, don Luis Soldevilla y don Diego Soldevilla Guzmán, abogado, don Ramón Chaparro Fernández Huidobro, don Juan Gómez Jiménez y don José Laguna Cubero.

Terminado el funeral la comitiva se dirigió al Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde en su enterramiento propio descansan ya los restos del que cuidó de cumplir como mejor pudo sus deberes para con Dios y para sus semejantes, siendo católico práctico, perteneciendo a muchas asociaciones y cofradías y tomando parte activa en cuantos asuntos requirieron entre su presencia.

Sirvan estas consideraciones de lenitivo al grandísimo pesar de sus hermanos queridos don José y doña Catalina, a cuyo dolor de veras nos asociamos.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones

Vías urinarias u Cirugía

— Consulta de 12 a 2 y 4 a 6 —

Ambrosio Morales, 1

GOBIERNO CIVIL

Don Miguel Poole Cordero, de Fuente Obejuna, solicita una mina denominada «Fásenas», enclavada en la dehesa Cirineros, de aquel término y don Rafael Pérez Torralbo, la concesión de la mina «Santa Valentina», del término municipal de Posadas.

* El subsecretario del ministerio de la Gobernación comunica al general gobernador civil de que se ha autorizado la venta de localidades en los espectáculos públicos con un 15 por 100 de aumento en contaduría.

* Esta mañana ha visitado al general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, el delegado de su autoridad en Castro del Río, comandante de infantería don Mariano Melguizo.

* Por los respectivos delegados gubernativos han sido destituidos los Ayuntamientos de Doña Mencía, Fuente-Obejuna y Montemayor, habiendo quedado constituidas las nuevas corporaciones municipales.

* Por la Dirección general de Prisiones se han dispuesto los siguientes traslados de presos: de la cárcel de Fuente Obejuna á la de Córdoba; José María Gómez Pérez, de la prisión de Hinojosa á la de esta capital Lucas Pascual Cavente y de la de Córdoba á Castro del Río, Juan Alaminos Arcos.

* Le ha sido concedido pasaporte para marchar á los Estados Unidos á don Tomás García Castro.

* Le han sido concedidas licencias de uso de armas y caza á don Manuel García de la Plaza y don Rafael Lubián Ariza, de Córdoba; don José Pérez Hernando, don Francisco Lara Olmo y don Joaquín Vioque González, de Nueva Carteya; don Cristino Vaquero Hornero, don Rafael R. Alonso Infante y don José Serrano Cantador, de Villaviciosa; don José Molero Lopez, de Espiel; don Cristóbal Romero Martín, de La Carlota; don Rafael Segundo Redondo, don Antonio Cañuelo Blanco don Pedro Cabrero Herrero, don Germán López González y don Rafael Redondo Dueñas, de Pozoblanco don Manuel Muñoz Alamo, de Posadas; don Carlos Torres Onieva, de Los Morales y don Antonio Cabalcante Silva, de Hinojosa del Duque.

El Retiro Obrero en Córdoba

INICIATIVA PLAUSIBLE

Para conmemorar con un acto social y caritativo á la vez, la próxima inauguración de la Delegación en esta provincia de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental organismo encargado por el Estado de la práctica del retiro obrero obligatorio, el Consejo provincial de esta Caja ha abierto un concurso para premiar con una pensión inmediata vitalicia de 325 pesetas anuales á un anciano, y con otra igual á una anciana, cordobeses, indigentes y de buena conducta.

Los que aspiren á estas pensiones habrán de tener más de 65 años y lo solicitarán del presidente del Consejo provincial, calle San Pablo, 34, de siete á nueve de la noche, acompañando á sus solicitudes los documentos acreditativos de las circunstancias exigidas.

El plazo de admisión se cierra el día 15 del actual.

Café "La Perla"

Establecimiento de primer orden el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50.

Salón de billar en el principal.

Servicio permanente.—Sucursales: Café Inglés y Café del Gran Capitán.

CARBON

Semigraso en ovoides. Nueva elaboración para HORNILLAS ECONÓMICAS y CALEFACCIÓN de mayor duración que los demás carbones. — — —

4 pesetas quintal en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve — — a domicilio. — —

APARTADO DEL «DEFENSOR» NÚM. 31

En honor de San Rafael

Con verdadero gusto empezamos á publicar en este número la suscripción popular abierta, para instalar, con carácter permanente, un foco eléctrico sobre la torre de nuestra suntuosa Basílica-Catedral, que además de iluminar la sagrada imagen de nuestro excelso Custodio que corona tan gigantesca torre, constituirá el faro permanente de cuantos por las noches se acerquen á nuestra católica ciudad, gloriosa patria de tantos mártires.

Tan plausible pensamiento, iniciado por nuestro querido colega «El Diario de Córdoba» en la primera quincena de Agosto último, con motivo de la brillante iluminación eléctrica, que obtentó la hermosa torre de nuestra grandiosa Catedral durante las cuatro noches que se celebró la hermosa velada de la Virgen de los Faroles, contó con nuestras simpatías, como ya lo consignamos en EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, y fué acogido con entusiasmo por la comisión organizadora de tan popular velada y por su presidente el excelentísimo señor don Rafael Jiménez Amigo, el que con sus dignos compañeros de comisión obtuvo oportunamente del Excmo. Cabildo Catedral la licencia para instalar el proyectado foco eléctrico y ha conseguido después del Consejo de Administración de la Sociedad de Gas y Electricidad, que ceda generosamente el importe de la mitad del consumo del fluido eléctrico correspondiente á tan hermoso foco eléctrico.

Para completar la pronta y feliz realización de tan laudable proyecto, solo falta que el Excmo. Ayuntamiento y su digno alcalde don Antonio Pineda de las Infantas, accediendo, como es de esperar lo hagan á la instancia, que les ha sido dirigida por los organizadores de tan hermoso proyecto, concedan una pequeña subvención anual, para satisfacer la otra mitad del consumo de fluido por el foco eléctrico, que deseamos ver colocado pronto sobre la más elevada de nuestras torres.

***

SUSCRIPCION

popular para instalar, con carácter permanente, un foco eléctrico sobre la torre de la Catedral, que iluminará la hermosa imagen de nuestro excelso Custodio, que corona tan elevada torre.

	Pesetas
La Comisión organizadora de la verbena de la Virgen de los Faroles	50'00
Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo	5'00
D. Ramón Soriano Cabrian	5'00
D. Isidro Barbudo Sanz	5'00
D. Fernando Barbudo Sanz	5'00
D. Manuel Baquerizo García	5'00
D. José Zurbano Miranda	5'00
D. Antonio Carrasco Suárez Varela	5'00
D. Gabriel Bellido Luque	1'00
Ilmo. Sr. D. Manuel Varo Respiso	5'00
D. Rafael Laparte Aguilar	5,60
D. Agustín García Solano	5'00
Total	101'00

Los donativos para la instalación permanente del referido foco eléctrico se recibirán desde hoy en las redacciones del «Diario de Córdoba» y de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, en la casa número 17, Encarnación, domicilio de don Rafael Jiménez Amigo, y en la farmacia de D. Agustín García Solano, situada frente á la capilla de la Virgen de los Faroles.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización del 15 de Enero hasta nuevo aviso.

Vaca, con hueso, kilo 3'24 pesetas, id. sin hueso, 4'36.

Ternera, con hueso, 3'50; id. sin hueso, 4'70

Macho, á 2'56

Venta de casa

A las once de la mañana del día 25 del corriente mes de Enero y en la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia, calle San Alvaro, número 13, se sacará á pública subasta la casa número 2, moderno de la calle de Carniceros, de esta capital, bajo el tipo de diecisiete mil quinientas pesetas y demás condiciones que se expresan en el pliego de las mismas, que puede verse en la mencionada secretaría. 5—5

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 7 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio	00'00
» cierre	34'60
Libras cambio medio	00'00
» cierre	33'25
Dollars	7'875
Interior 4 por 100 al contado	70'65
Exterior 4 por 100	88'00
Acciones del Banco de España	551'00
Id del Banco Hispano Americano	165'00
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias id	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	166'00
Id. de Tabacos	250'00
Ferrocarriles del Norte de España	313'00
Id. de M. Z. y A.	000'00

POLITICA

Homenaje

La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos tributará un homenaje al Cardenal Benlloch, mañana martes á las siete de la tarde.

Aún no están ultimados los detalles de sitio y personas que hablarán en dicho acto.

Huelgas

En la Presidencia nos han facilitado un despacho del gobernador de Cádiz, que comunica que en la mina de Barnes se han declarado en huelga.

El de Oviedo dice que se han declarado en huelga 400 obreros de la mina de Rosellón, por haber sido despedidos siete compañeros.

Dice el gobernador que el despido se debe á que las minas no dan suficiente rendimiento para los gastos de explotación que originan.

Lentejas

El general Ruiz del Portal ha recibido á una comisión de productores de lentejas de Valladolid, Salamanca y Palencia, quienes manifestaron que tenían en Madrid un depósito con 90 000 kilos y que podían traer más de 200 vagones, con todo lo cual se lograría la rebaja de precio.

También visitó á dicho general, el general Cerdá.

La "Gaceta"

La de hoy anuncia concurso para la provisión de varias plazas de guardias segundos del cuerpo de Seguridad y 100 de aspirantes sin sueldo.

Las tabernas

El gobernador de Madrid ha dispuesto que se cierren las tabernas á las cuatro de la mañana en vez de las tres.

En cambio ha impuesto multas hasta de 5500 pesetas á diferentes personas por incumplimiento de su bando en lo que se refiere á artículos alimenticios.

Economías

En la Presidencia se ha facilitado un bando según el cual las economías en el ejército por amortizaciones de plazas ascienden á 177 000 pesetas solo por los del mes de Diciembre.

La Diputación de Madrid

El gobernador ha nombrado diputados provinciales de Madrid á don Manuel Alonso, al duque de Orodea Nájera, al señor García Molina, á Largo Caballero, á don Alberto Herrera, don Carlos Prast y don Bandilio Prieto Paz.

Presidente de la Diputación queda el mismo.

El Duque de Tetuán ha citado para las cinco de la tarde á los representantes de los partidos maurista y conservador, que parece que no aceptan el cargo.

Donativo

El subsecretario de Gobernación, teniendo en cuenta la labor que realiza el Instituto Oftálmico del Doctor Castresana, único de su clase existente en España, ha donado 25 000 pesetas de los fondos secretos, para la adquisición de radium para el tratamiento de numerosos oculares malignos.

José Cañete y del Rosal

Agencia Regional de:

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Avenida de Canalejas, 10.-CÓRDOBA

Nueva baja en los precios de los carbones minerales en estos almacenes

Coke Grueso Metalúrgico	a	6,00	Ptas.	quintal
id. Partido número 1	»	5,50	id.	id.
id. id. id. 0	»	5,00	id.	id.
Cribado y Galleta antracita	»	4,50	id.	id.
Almendra antracita	»	4,00	id.	id.
Cribado graso	»	4,50	id.	id.
id. id. (sin polvo)	»	5,00	id.	id.
AVELLANA GRASO (FRAGUA)	»	4,00	id.	id.
Galleta Lavada Puertollano	»	4,00	id.	id.

Por vagones desde Minas precios especiales

CLINICA ESPECIAL

PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES

DE OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Doctor Navarro.-Consulta diaria de 2 a 5

DOMICILIO: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 13

Los precios bajos en los tejidos

¿Quiénes visten bien y económicamente?

Todos los que compran en EL METRO.

¿Cómo resuelven este problema?

Comprando al contado. Esta casa no vende a crédito pero se distingue en precios bajos.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS.—Se han recibido las novedades y confecciones de invierno

PARA CABALLEROS Y NIÑOS.—En pañería, gabanes, pellizas y trajes confeccionados; no hay quien presente tanto ni lo venda tan barato; esto está demostrado y comprobarlo está al alcance de todos.

En ropa blanca interior y géneros de punto, el surtido es extraordinario. Hay retazos de ocasión.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2 — Sucursales: San Agustín, 30 Deanes, 29 y 31

Comentarios sin fundamento

En vista de que se ha comentado mucho que el general D. Federico Berenguer fuese á la estación á despedir á su hermano don Dámaso, que marchaba á Cádiz en igual tren que el Marqués de la Cortina, á quien saludó en la estación, el general se cree en el deber de acudir á la prensa para que esta aclare debidamente lo ocurrido, que es lo que aquí decimos.

Banquete

Almería.—Ha sido obsequiado con un banquete el general gobernador señor Sánchez Ortega.

Al acto asistió una banda de música.

Las Diputaciones

«La Epoca» ocupándose de la disolución de las Diputaciones se lamenta de que la medida no envuelva ejemplaridad general y desea que en los nuevos diputados se encuentre la debida cooperación.

Estella

El marqués de Estella llegó á las seis de la tarde á la Presidencia y nos dijo que se había retrasado porque había estado conferenciando con el subsecretario de Hacienda sobre obligaciones del Tesoro.

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo el exministro señor Navarro Reverter.

Defunción

Ha fallecido en Orduña la madre del actual alcalde de Madrid, señor Alcocer.

Muñoz Cobo

El día 19 pasará á la reserva el capitán general de Madrid don Diego Muñoz Cobo.

El robo de Correos

Sigue detenido el señor Fernández del Toro, amigo del oficial Soto.

Fianza

El juez que instruye causa contra el exconcejal de Madrid señor Martínez Reus, pide 140.000 pesetas de fianza.

Granada.—Se asegura que á causa de la sumaria instruída por un plante de presos en este penal, ha sido suspendido de empleo y sueldo el administrador de prisión.

Pero existían?

Don Melquiades Alvarez, hablando con algunos amigos suyos, les expuso la conveniencia de que se disolvieran los organismos provinciales de su partido y así se acordó.

Ateneo

Hoy se reunirá el Ateneo, para tomar acuerdos sobre la dimisión de Osorio Gallardo y demás individuos de la Junta Directiva.

Reunión

Barcelona.—La Federación Patronal se reunirá hoy. Se concede importancia a la reunión por las cuestiones a tratar en ella.

DISCURSO DE ESTELLA

En el Teatro

En el Teatro Español se celebró ayer la anunciada fiesta de «Compensación familiar», organizada por la Agrupación Patronal del ramo de madera.

El teatro estaba completamente lleno de público, quedando centenares de personas sin entrar por falta de espacio.

Ovación á Estella

A las 10 30 llegó el Marqués de Estella, acompañado del gobernador civil militar, primer teniente alcalde señor García Rodríguez, en representación del Ayuntamiento, el Presidente de la Agrupación Patronal del ramo de madera señor Benet y otras personalidades.

La presencia del Marqués de Estella fué acogida con una calurosa ovación.

Habla Benet

Comenzó el acto explicando Benet fines de la institución de la Compensación, diciendo que no significa una limosna dada por los patronos á sus obreros sino un acto de delicadeza en la persona de sus hijos, bien merecido de quienes cuotidianamente rinden su esfuerzo en el taller.

Habla Estella

Al levantarse á hablar el Marqués de Estella, se oyen vivas al general valiente.

Comenzó diciendo: Ya esto precedido por la gratitud por este anticipo de aplauso, como premio á la

"VINOS BENAVIDES-BURGOS"

Propietario JUAN DE BURGOS LUQUE Aguilar de la Frontera

(c) Ministerio de Cultura 2007

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Apolonia López Amigo

Viuda de Obregón

Falleció en Madrid el día 13 de Enero de 1924, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Su desconsolada hermana, sobrinos, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás familia de la finada, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Rosario.

†

EL SEÑOR

Don Pablo Bruzo Fuentes

Falleció el 8 de Enero de 1924, a los 74 años de edad

R. I. P. A.

La misa de requiem que se celebre mañana martes a las nueve en la parroquia de San Juan y Todos los Santos y todas las misas que en dicha iglesia parroquial celebren los señores sacerdotes que gusten dicho día, se aplicarán en sufragio por su alma.

Sus desconsolados viuda doña Francisca Domínguez, hermana doña Encarnación Bruzo, hijos doña Encarnación, don José, don Angel (presbítero), doña Dolores, doña Trinidad y doña Antonia, nietos, bisnietos y demás familia, ruegan a sus amigos y a las personas piadosas encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

El Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

buena voluntad que nos guía en el desenvolvimiento de la vida nacional.

Nada más grato que este acto en el Teatro Español, y digo Español con énfasis, seguro de llegar á vuestros corazones.

Resalta la simpática institución de la Compensación familiar, que reune los esposos y los hijos en este acto, al que dan la nota tierna la presencia de los pequeñuelos, futuros trabajadores de España.

Acaso nada hay más difícil que la armonía entre el capital y el trabajo.

La parte más ingrata corresponde indudablemente al trabajador, pero precisa que en la humanidad todos tengan resignación con su suerte y en el sector social en que se mueven.

Si yo me refiriera á aquellos que desde el puesto del mas modesto trabajador han llegado á la cumbre de la Milicia, de la Literatura, del Clero, del arte y de otras esferas de la vida, la relación sería inacabable.

Ello demuestra que el esfuerzo perseverante, recibe el justo premio.

No hay que confundir la labor individual para el bien de cada uno con la acción social colectiva que aquí tiene representación.

No vengo á halagaros, sino á cumplir con deberes de gobernante, de soldado, de patriota, á hablaros con sinceridad.

Estas acciones colectivas, estas instituciones, no son siempre dignas de alabanza por su labor ni justa ni patriótica.

Indudablemente que hace tiempo, afortunadamente lejano, una falta de comprensión espiritual y moral acaso, llevó á la tiranía y explotación del obrero. Es mal, afortunadamente pasado.

Posteriormente ha sobrevenido otro momento en el que la tiranía ha procedido de los obreros.

Ahora empiezan á armonizarse sus relaciones, cuya armonía hay que conseguir á todo trance, porque si odioso era el patrono que abusara de su preeminencia social sobre el obrero, no era menos odioso el trabajador, que fuera de todo derecho, se armaba de pistola é iba á los talleres y perturbaba la vida nacional contra todo sentido jurídico y toda razón.

Más que el capital y la técnica es importante en la producción el factor trabajo y por ello es más necesario educarlo.

Debe conseguir mediante su asociación su mejoramiento, pero también tiene que responder rindiendo el trabajo á que se ha comprometido.

El Estado velará porque se haga efectivo el cumplimiento de los deberes de todos.

Satisfácome también la alegría que aquí reina.

La satisfacción de los deberes cumplidos por el pueblo hácenles cantar sus glorias y sus amores al apurar copas de vino, que usado con moderación lleva energía al cuerpo.

Canta las glorias de la Patria, que solo podrán destruir la vileza ó la cobardía.

Yo quisiera, en nombre del Directorio, que el año 1924 fuera de regeneración para todos y de fortalecimiento para la Patria.

España, de historia gloriosísima, por ninguna nación superada, si trabaja, si robustece el espíritu que le anima, recobrará su puesto, no en el sentido de expansiones comerciales ni de imperialismos, sino que me refiero á cuando España sea más justa, más trabajadora, más culta, será también más libre, porque la libertad se consigue mediante la reciprocidad de derechos y deberes.

Dedica párrafos brillantes á ensalzar á la mujer española, que anima al trabajador en sus rudas tareas.

Es necesario que desaparezca todo egoísmo social, que solo se tenga altruismo y caridad.

La sociedad que solo piense en su propio bien, será retógrada y nada próspera.

Nada más obligado para mí que asistir á este acto y ponerme en contacto con la clase trabajadora, que acaso tenga respecto de mí el prejuicio que el poder lleva consigo.

Cumplo con un deber al no escatimar un solo minuto de mi actividad en bien de la Patria.

Tengo el gusto de saludar en vosotros á todos los trabajadores de España.

El trabajador debe darse cuenta de que es el factor importantísimo la producción que debe colocarnos en condiciones de hacer la competencia al extranjero.

El público obrero y patronal deben recibir por mi boca el ofrecimiento de que el gobierno atenderá especialmente los problemas que se planteen entre el capital y el trabajo, reprimiendo con energía los desbordamientos pero al mismo tiempo sin estar exentos de ternura alentar en la vida á quienes más lo necesitan como son las clases obreras.

Terminó el discurso con vivas al general valiente, á España y al Rey.

Seguidamente el Marqués de Estella procedió á repartir entre los hijos de los obreros, bonos, juguetes y cartillas de ahorro.

Al retirarse el Marqués de Estella se repitieron las aclamaciones y vivas.

Miscelánea

Aeroplano

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Valladolid, que comunica que en las inmediaciones de aquella capital ha aterrizado violentamente un aeroplano Avro número 10, resultando ileso el aviador y destrozado el aparato.

La almohada

Ayer tarde, con extraordinaria brillantez y solemnidad, se celebró en Palacio la ceremonia de la toma de almohada por las señoras Grandes de España, cuyos nombres hemos publicado oportunamente.

La ceremonia se celebró en la Cámara de la Reina.

A las siete de la tarde llegó la Reina doña Victoria, acompañada de su camarera mayor la duquesa de San Carlos, su mayordomo mayor marqués de Bendaña y los mayordomos de semana.

Ocupó un sillón frente á una mesa colocada en el salón.

Las damas quedaron en la puerta.

Allí estaba el secretario de la real camarería y con él dos ugieres.

El secretario anunció la llegada de la Reina.

Después nombró á la duquesa de Bejar, que tiene el título más antiguo entre todas las que debían tomar la almohada.

La Duquesa entró acompañada de la marquesa viuda de San Fernando, que era su madrina.

Hizo una reverencia al entrar. Dió algunos pasos y repitió la reverencia y un saludo á las señoras grandes que ocupaban asiento en la sala.

La duquesa de Béjar hizo un tercer saludo y entonces se retiró la madrina.

La Reina le ordenó que se sentara en una almohada colocada frente á ella y habló con la duquesa de Béjar particularmente.

La Duquesa besó la mano de la Reina y luego fué á sentarse con su madrina.

Con las demás señoras se observó la misma ceremonia.

Al terminar esta la Reina se puso de pie y conversó individualmente con todas las demás que había en el salón.

La ceremonia fué presenciada desde la puerta de la Cámara por la infanta doña Isabel, duquesa de Talavera, infante don Fernando é infantitas doña Cristina y doña Beatriz.

La Reina vestía la banda de María Luisa.

Las damas que tomaron la almohada cumplimentaron después al Rey que estaba acompañado de los jefes palatinos y de su ayudante teniente coronel Bustianos.

La ceremonia terminó á las ocho de la noche.

Más notas palatinas

El Rey, acompañado de varios aristócratas marchó ayer á la finca que el duque de Tamames tiene cerca de Móstoles, donde pasará el día cazando.

Esta noche se celebrará en casa del marqués de Viana un baile al que asistirán los Reyes.

Academia

En la Real Academia de Medicina se verificó ayer la inauguración del curso de 1924.

Presidió el señor el Dr. Cortezo.

Asistieron los señores Oscar, Espina, Capo y el doctor Pulido en la mesa presidencial.

El doctor Pulido leyó la memoria y los premios concedidos por la labor del pasado año.

Se dió cuenta de los académicos fallecidos durante el pasado curso y el Dr. Enrique Ingiada disertó sobre el Shock Traumático.

Ratibor

En una finca de su propiedad en las inmediaciones de Munich ha fallecido el Príncipe Ratibor, embajador que fué de Alemania en España.

Su hija la marquesa de Moral de Calatrava ha marchado hoy a Alemania.

Por Bretón

En el Teatro de la Zarzuela se ha celebrado el homenaje a Bretón por iniciativa del Liceo de América.

María Palou leyó unas cuartillas de Sassone.

Se ejecutaron varias composiciones del Maestro.

La Agrupación Chapí interpretó varios números de la Verbena de la Paloma y de La Dolores.

De caza

El Rey marchó a las diez de la mañana al Prado a cazar.

Periodista

Valencia.—Se ha celebrado un acto en honor del señor Serrano Claveró, periodista argentino.

MARRUECOS

Parte Oficial

Zona oriental, al pié de un poste de la línea telefónica de Tamusin se colocó una mina que ha estallado al intentar los moros destruir el poste mencionado, habiéndose encontrado al hacer reconocimiento grandes manchas de sangre, que hace suponer se causaron bajas al enemigo. Este procedimiento se seguirá en los sitios en que el enemigo acostumbra a cortar línea telegráfica y arrancar postes, como medio evitar sus tracción.

Esta mañana amaneció muerto el suboficial de la guardia de la Comandancia de Artillería Francisco Salazar la Huerta, creyéndose ha muerto intoxicado por efecto del ácido carbónico del brasero.

Se tienen noticias de bajas sufridas por el enemigo en fuego sostenido ayer, del que resultaron seis muertos y once heridos.

Zona occidental: La posición de Adgos fué atacada en la madrugada anterior por el enemigo, el cual en la alambrada abandonó dos muertos, que fueron recogidos por nuestras fuerzas; tuvimos las siguientes bajas: muerto el capitán don José García Uria y el soldado Constantino Valls; herido grave el teniente don Armando Ocon, los tres pertenecientes al Tercio.

Ayer en el campamento Ain Grana se declaró un violento incendio que pudo dominarse sin tener que lamentar desgracias personales.

MILITARES

Marchó a Vitoria el teniente don Juan Gallo, al Puerto de Santa María el capitán de artillería don Miguel de Torres y a Valencia el coronel del depósito de recría y doma don Leopoldo García Boloix.

DE VALENZUELA

DEFUNCION

El día 4 del corriente, entregó su alma al Creador don Modesto Ballesteros, á los 43 años de edad, á consecuencia de una penosa enfermedad llevada con resignación cristiana.

Fué colocado en un lujoso ataud adornado de coronas y llevado por don Bartolomé Priego, don Pedro Priego, don Pedro Luque, don Antonio Horcas, don Teodoro Ballesteros don Juan Arquillino.

La conducción del cadáver al cementerio fué una gran manifestación donde se vieron de todas clases sociales sin distinción.

El duelo fué presidido por su hijo don Rafael Ballesteros, don Alfonso Ballesteros, don José Ballesteros y sus hermanos don José Ballesteros don Francisco Ballesteros, don Antonio Horcas Montilla, don Silvestre Cobija y otros muchos sobrinos.

El Casino Recreativo ostentó en sus balcones colgaduras negras y cerró sus puertas en señal de duelo.

Le damos el más sentido pesame á la viuda doña Catalina Horcas, por pérdida tan irreparable.

El día 9 del corriente entregó su alma á Dios el jóven don Rafael Ba Ballesteros, á consecuencia de una rápida y traidora enfermedad, que le ha durado cuatro días. El finado tenía 20 años, estaba bueno y la sorpresa de su padre fué verlo difunto el día 4.

El cadáver fué colocado en un lujoso ataud de raso blanco adornado de coronas. Fué llevado por muchos jóvenes amigos suyos y las cintas que pendían de él eran llevadas por jóvenes amigos.

La conducción del cadáver al cementerio fué todo el pueblo en masa. Presidía el duelo su hermano don Alfonso Ballesteros, su tío don Antonio Horcas, don Silvestre Cobija, don Bartolomé Cobija, don Valeriano Cobija, don José Ballesteros, don Francisco Ballesteros y muchos primos hermanos.

El finado ha sido sentido por todo el pueblo y el Casino Recreativo cerró sus puertas.—CORRESPONSAL.

De Sociedad

En el expreso ha marchado hoy á Algeciras el Excmo. señor D. Francisco González de Urqueta Benitez, gobernador militar del Campo de Gibraltar, y su digna esposa la Excelentísima señora doña Concepción Rubio Castillejo, que ha pasado una temporada al lado de sus padres los Ilmos. señores Marqueses de Valdeflores.

—El Dr. Enrique Luque ha abierto su consulta en la calle de San Felipe número 1.

—Ha pasado unas horas en Córdoba el teniente arcipreste de Posadas don Juan Jaén Abril.

—Ha marchado á Algeciras el capitán de Artillería don Carlos Valderrama y su bella esposa doña Rosa Riobóo. Les acompaña su hermana la angelical señorita Angelina Riobóo, que va á pasar una temporada con ellos.

—Han marchado á Madrid á continuar sus estudios de Medicina, los distinguidos jóvenes don Francisco Lara Barahona Maza y don Rafael Pasquero Muñoz.

—Llegó de Cádiz don José Salinas Anchelerga, capellán del Ilmo. señor Obispo de aquella Diócesis, con motivo de la grave enfermedad de doña Cándida Anchelerga de Diéguez.

—Se encuentra enferma en Madrid doña Ana de Heces de F. de Heces.

Sabiniano Lumbreras

Abastecimiento de carnes

Oficinas: Poyo, núm. 23

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vaca con hueso 3'24 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'36; ternera con hueso 3'50; id. sin hueso 4'70; macho, 3'56.

***

Registro del día 12 de Enero de 1924.

MAYORES

Don José Mengual Alvarez 5, á 3 pesetas; don Luis Rodríguez 6, á 3; don Antonio Ortiz 8, á 3; don Rafael Fernández 4, á 3; don Pedro Fernández 10, á 3.

TERNERAS

Don Pedro Fernández semana, á 3 30.

NOTICIAS

LA DIPUTACION

El día 20 se reunirá la Diputación para la toma de posesión de los nuevos diputados, cuyos nombres publicaremos cuando sean nombrados por el Excmo. señor general gobernador.

ACADEMIA DE CIENCIAS

La noche del sábado disertó el censor de esta corporación don José Amo Serrano en la sesión extraordinaria celebrada al efecto.

El tema fué: «La vida en la oscuridad».

La conferencia fué original e interesantísima, escuchando muchos plácemes el culto disertante.

El éxito obtenido en la conferencia por el doctor Amo, que es un nuevo lauro a los muchos conquistados en esta secular Academia, nos satisface aún más por ver cómo los elementos viejos de esta real institución no sólo con sus prestigios están en ella, sino que constantemente le prestan la savia de su ingenio siempre lozano y de su ciencia verdaderamente aquilatada.

El sábado continuará su conferencia y el director de la docta corporación don Manuel Enríquez Barrios leerá un trabajo relativo a las Bellas Artes cordobesas.

EL CATASTRO

En las oficinas de la Cámara Agrícola; situadas en los altos del Círculo de Labradores, han quedado expuestas por término de quince días las relaciones de características de cada uno de los polígonos de este término municipal, más un estado resumen por polígonos, de cultivos y clases y el cuadro calificativo y clasificativo, con el objeto de que los expresados documentos puedan ser examinados por los interesados.

NOVA-VITA

Sobrealimento heroico natural, para la regeneración orgánica de enfermos convalecientes. Bote de 500 gramos para un mes 7'50 pesetas.

De venta en Córdoba, Farmacia Marín, Cánovas, 12.

CONTABLE

Se necesita un contable para un pueblo de esta provincia. Ofertas, á esta administración del DEFENSOR, acompañando referencias y aspiraciones de sueldo. 10—7

INSPECCION

La Comisión de Abastos, en sesión celebrada por la misma, designó á los señores don Federico Gutiérrez Ravé y don Antonio León Garrido, para que en unión del perito veterinario don José Barazá, inspeccione los locales donde han de establecerse los puestos para la venta de leche, cuya inspección ha dado comienzo en el día de hoy.

ARROLLADO POR EL TREN

Ayer de madrugada fué arrollado por el tren mixto descendente en la estación de Alcolea, Francisco Martínez Mills, de 33 años, natural de Córdoba.

Resultó con heridas graves en el pié izquierdo.

OFERTA

En casa honorable se desea la compañía de un sacerdote ó caballero respetable por su edad y buenas costumbres.

Tanto en habitación como en comida recibirá trato muy esmerado y decoroso.

El conserge de la Escuela Normal de Maestros dará razón. 3—1

PADECIMIENTOS EVITABLES

Dolores agudos de reuma se calman al instante de usar el Bálsamo Analgésico Moisés. Dolores de cabeza, nerviosos y reumáticos, desaparecen instantáneamente con Jaqueca. De venta en farmacias.

CABALLERIAS

La guardia civil de Villaharta, ha rescatado en la finca Murillo, del término municipal de Alcaracejos, las 7 caballerías que fueron robadas de la finca Obispo, y que pertenecen al vecino de Pozoblanco don Juan Herruzo.

UNA CABELLERA

abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua «La Flor de Oro», tendreis esa cabellera, y evitareis su caida, así como la caspa y las canas. Se vende en las perfumerías y droguerías.

EL TIEMPO

Temperatura máxima al sol, 19; á la sombra, 13'80; máxima, 8; pluviómetro, 1; barómetro, 759 30; higrómetro, 97.

ROBO

En Villa del Río han sido robados los comercios de don Angel Sirvent y de don Rafael Real Calleja, llevándose varios géneros.

En Peñarroya Juan Santos, Juan González y Manuel Millán, fueron detenidos por llevarse 17 kilos de plomo de la sociedad de Peñarroya.

JUNTA GENERAL

La ilustre hermandad de San Rafael, custodio de esta ciudad, celebrará el domingo 27 del corriente, á las tres de la tarde y en la iglesia del Juramento, Junta general ordinaria, para la presentación y censura de las cuentas del pasado año de 1923.

A dicho acto se cita, por el presente, á todos los cofrades de expresada hermandad, previniendo que si á la indicada hora no hubiera número suficiente de hermanos, se celebrará á las cuatro en segunda citación.

BALOMPIÉ

Ayer se efectuó el anunciado partido de balompié entre el Iberia de Sevilla y el Sporting de Córdoba. Ganó este por tres á uno.

En el partido de campeonato lucharon por la mañana el Corona y el Nacional. Ganó este.

FRANQUICIA

Se ha concedido franquicia telegráfica á los delegados gubernativos recientemente nombrados en toda España.

SUBASTA DE FINCA

Se vende en subasta voluntaria la finca rústica situada en el término municipal de Espejo, llamada «Dehesa del Rodillo», perteneciente á la Testamentaría de la Excma. Sra. Duquesa Viuda de Uceda, con cabida de unas quinientas fanegas tierra aproximadamente y toda de labor.

La subasta se verificará el día 28 de los corrientes en las Notarías, de don José Gómez Mir, en la villa de Espejo y simultáneamente en la ciudad de Montilla, en la Notaría de don Adolfo Virgili Quintanilla, en las horas de 10 á 13, admitiéndose proposiciones por pujas á la llana por toda la finca y por cada uno de los once tranos en que se halla dividida.

El pliego de condiciones y título de propiedad están de manifiesto á disposición de los señores posteros en las citadas Notarías.

Espejo 15 de Enero de 1924.

CASA NA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2-CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2007

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha venido acreditando en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

ANUNCIOS

Primera plana, cada línea cuerpo 8 de 16 cíceros	1'50
Segunda ó tercera	0'80
Cuarta	0'20
Comunicados	1'50
En telegrafía	0'50
Gacetillas	0'40

Anuncios económicos por palabras, cada palabra, 0'05.

Mostrarte [illegible], precios convencionales.

Cada anuncio pagará además por inserción, 10 cts. con arreglo á la ley del Timbre.

ESQUELAS MORTUORIAS

Véase nuestra tarifa detallada, según tamaño y plana.

Plana entera, en primera, 1.500 pesetas; ídem en segunda, 850.

Media plana; en primera, 800 pesetas; ídem en segunda, 500.

Las noticias de fuesal y aniversarios con luto, serán consideradas como esquelas.

SUSCRICIONES

Córdoba, mes	1'50	pesetas
» trimestre	3'50	»
» año	14'00	»
Fuera de la región: Trimestre	7'50	»
» » Año	28'00	»
Extranjero: Año	30'00	»

ESTAJES

Para toda la tirada; cada día 25 pesetas. Para la tirada de la capital, cada día, 15.

NOTAS

Los anuncios se colocarán en el lugar que corresponda á las necesidades del ajuste, pero si el anunciante desea lugar determinado, pagará un 25 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera plana y un 25 por 100 en las restantes.

DESCUENTOS

Ordenando de 500 á 1.000 líneas, 10 por 100; de 1.001 á 3.000, 15 por 100; de 3.001 á 5.000, 20 por 100; de 5.001 á 10.000, 25 por 100; de 10.001 á 15.000, 30 por 100; de 15.001 en adelante, 35 por 100.

Esquelas mortuorias ó Aniversarios

Tarifa de precios

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS. EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS. PRIMERAS COLUMNAS, CIEN PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA. AL PIE, SESENTA.

SEGUNDA PLANA; ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTICINCO PESETAS. TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, CIENTO.

SI SE ESCOGE LUGAR SE ABONARA CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DIEZ PESETAS; TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA.

PLANA ENTERA, MIL PESETAS EN PRIMERA, SEISCIENTAS EN LA SIGUIENTE Y DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.

MEDIA PLANA, SEISCIENTAS PESETAS, TRESCIENTAS Y CIENTO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.

OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORCIÓN.

Noticias ó sueltos

LOS ARTICULOS Ó SUELTOS QUE ENCARGUEN LAS FAMILIAS LLEVARAN LUTO AL COMIENZO Y AL FINAL. EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LINEA. ENTRE TELEGRAFO, SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS. EN OTROS LUGARES, CINCUENTA.

Misas

EN LA SECCION RELIGIOSA UNA PESETA SI NO CUENTA OCHO LINEAS. SI PASA VEINTE CÉNTIMOS MAS LINEA.

A los suscritores

LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BONIFICACIÓN EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELAS, COMO EN SUELTOS CON LUTOS Y SECCIÓN RELIGIOSA. EXCEPTÚANSE LAS ESQUELAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COBRARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.

Aviso importante

PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE RECIBEN ESQUELAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DIECISEIS SI SON MISAS, SUELTOS CON LUTOS O ESQUELAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DIECIOCHO PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

Fernando Gajo

DENTISTA

Calle Gondomar sin número

el ojo vé que

SERVUS

limpia el calzado

mejor que ninguna otra composición

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13

Gran Fundición de Campanas

— DE —

Alfredo Villanueva Linares

Canalejas, 56 y Quintana, 2 y 4

Villanueva de la Serena (Badajoz)

La casa más antigua y económica de España.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

VD. TIRA CINCO DUROS

en cualquier frusleria, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar á sus hijos y á su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto á información de actualidades gráficas y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es «La Hormiga de Oro» única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra á la Administración, Apartado 26, Barcelona.

Precios de Suscripción (Pago anticipado) España año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7 Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas.

SARNA

ANTISARNICO Martí, el único que la cura sin baño. Frasco 2'25 pesetas. Venta en las principales farmacias y centros de específicos. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y sin efecto alguno.

Bilis, mareos, digestiones difíciles

Evítanse tomando en ayunas y después de las comidas la célebre

Manzanilla Romana

"Rómulo y Remo,,

Medicación naturalista

Antibiliosa-Laxante

Bote para 100 tazas, 1,50.—Bolsita para 10 tazas, 0,10

Venta: Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Al pueblo o ciudad más distante envíase como prueba una caja de 50 bolsitas para 200 tazas. POR 5 PTAS. Giro o sellos.

PEDIDOS: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—MADRID

Y demás centros de especialidades.

Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan tomaron ó han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido lo propaga. Pruébelo

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

CALLOS

Si sufre V. de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá libre de callos, durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Pl. S. Ildefonso, 4, MADRID.

Casi regalados

vendemos coches de ocasión de diferentes marcas: BUICK, ELIZALDE, FORD, HISPANO, etc., abiertos y cerrados; procedentes de cambios por

STUDEBAKER

La marca que se ha impuesto

Agencia STUDEBAKER

Valencia, 295.—Barcelona.

Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SMA. VIRGEN. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.

Se publica en la primera decena de cada mes.

Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, donde se edita esta Revista.

Mantecas finas «Lorenzana», de León. Son las mejores de producción nacional, compitiendo en calidad y finura con las marcas extranjeras. Probadlas y quedaréis satisfechos. De venta en todos los buenos establecimientos. Representante en Córdoba, Pozo. Reloj, 1.

NI CÓLICOS NI NAUSEAS NI IRRITACIÓN

PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON

SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Frasco de 10 á 12 purgas 3 Ptas. Cajita "IDEAL" para 1 ó 2 purgas 0,50

Conacen ya el Sello Santo en Córdoba y su arrabal como en los pueblos vecinos, por su virtud sin igual.

En los cuatro puntos cardinales.

han proclamado como único remedio rápido y eficaz para curar todos los dolores de muelas y dientes como para conservar la dentadura el famoso

LICOR DEL POLO

Au Corset Français

Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma imperio. Fajas higiénicas para descansos de enfermedades del vientre y riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido de su géneros de alta novedad tanto en telas como en adornos.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.

Alfonso XIII, núm. 88, Teléfono, núm. 1, Córdoba.

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR»

397

Amaya ó los Vascos

EN EL SIGLO VIII

Por Navarro Villoslada

—¡Amaya, Amaya!

Ni más recuerdos, ni más amores, ni más delicias ya para García.

En vano cayó luego en la cuenta de su debilidad, y quiso hacerse superior á terrenales pensamientos; en vano apartó los ojos de aquella sirena, que inocentemente y sin saberlo hacia los sirtes del naufragio le atraía; en vano, cerrando los párpados, pugnaba por desechar la imagen seductora que llenaba el ámbito de su insana fantasía; su pecho, con los esfuerzos mismos del combate, se entumecía, y palpitaba su corazón saltando locamente, y respondiendo ¡Amaya! cuando invocaba al Cielo que así le desamparaba y desola.

—No, no era cierto.

Nunca está Dios más cerca de nosotros que en la hora de la tentación, para acudir si de veras le llamamos, y tendernos la mano en el peligro.

No, no era cierto.

Buscábale el Señor por el camino de la humildad.

Cuanto más elevados fuesen sus pensamientos, más baja idea debía de tener de sí, más desconfianza de sus propias fuerzas; quien le humillaba, daba pruebas de que le atendía, no queriendo que lo grande se malograra por la soberbia, ni que las brumas del desvanecimiento oscurecieran la aureola de la santidad.

Y así lo vió García de repente.

Desistió de hacerse el héroe, comprendiendo lo que sólo puede comprender un cristiano: los peligros del terrenal heroísmo.

No hay otro para el hombre que su propia abnegación: sin ella, todo es vanidad; con ella, el polvo es oro, diamante el barro, sublime lo vulgar.

Vió también lo arriesgado de luchar con insistentes enemigos; y espantado de la flaqueza de su corazón, escarmentado con sus desmayos y caídas, rechazó lo que sólo de heroísmo tenía la apariencia, y como un simple mortal, recurrió al camino trillado; sintió la magnanimidad de la cobardía en casos semejantes aconsejada y optó por la fuga.

Afortunadamente, terminaba entonces la comunión general, y sin que pareciese irreverencia, pudo llevar á cabo su propósito.

Se puso en pie, y por breves instantes la majestuosa figura del joven montañés descolló sobre todos los fieles arrodillados; y escondida y silenciosamente quiso desaparecer por la puerta lateral que, según se le había indicado conducía al claustro.

Nuevo conflicto.

Aquella puerta se hallaba á mano izquierda del presbiterio, y si había de salir por ella, tenía que cruzar delante de la nave de las mujeres, es decir, delante de Amaya.

Inmóvil la hija de Ranimiro, y con los ojos por servirme de la expresión de Lope, «como durmiendo en regalado sueño», parecía extasiada ó, por lo menos, embebecida en celestiales pensamientos.

Fácil era que no reparase en él.

(c) Ministerio de Cultura 2007